

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2022/000674

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto. Varios criterios de adjudicación. Tramitación electrónica

OBJETO

-Contratación de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACIÓN DE MERCADOS DE ABASTOS MUNICIPALES- 2023-2024**

ORDEN DEL DIA

- 1.- Examinar la justificación de la baja anormal de KLIMALUFT
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente
- 3.- Propuesta adjudicación

Código Seguro De Verificación	nrM2x31X3rmx2yuh6fVSfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	14/10/2022 10:36:15
Observaciones		Firmado	14/10/2022 10:32:00
Url De Verificación	Página		1/6
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nrM2x31X3rmx2yuh6fVSfw==		



INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

D. Pablo Rodríguez Zulategui- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

D^a Rocío Guerra Macho- Servicio de Intervención

D. Fernando Manuel Gómez Rincón – Oficial Mayor del Ayuntamiento de Sevilla

D^a María Ugart Portero- Jefa del Servicio de Gobierno Interior

D. Diego Gómez García- Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

D. Pablo Rodríguez Zulategui- Jefe de Servicios de Parques y Jardines

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación.

ASISTENTES

José Aguilar del Río- Jefe Adjunto del Sección administrativa de Consumo

ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación- 17 de agosto de 2022

Sevilla, 11 de octubre de 2022

HORA: 10:00 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Código Seguro De Verificación	nrM2x31X3rmx2yuh6fVSfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	14/10/2022 10:36:15
Observaciones		Firmado	14/10/2022 10:32:00
Url De Verificación	Página		2/6
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nrM2x31X3rmx2yuh6fVSfw==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto, se inicia la sesión con la valoración del informe emitido por la Jefa de Servicio de Consumo de fecha 10/10/2022, de aceptación de la baja en el Criterio 2, que fue justificada por el licitador KLIMALUFT. La Mesa acepta el contenido del mencionado informe de 10/10/2022. Asimismo se puntualiza que se ha cometido un error de transcripción en el Criterio 2 de puntuación de EMURTEL S.A., que indica 36,36% cuando debería indicar 36,16%.

El informe de la Jefa de Servicio de Consumo de fecha 10/10/2022 es del siguiente tenor literal:

“En relación con el expediente de referencia instruido con motivo de la CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE LOS MERCADOS DE ABASTOS MUNICIPALES EN GESTION DIRECTA DE SEVILLA, se emite el siguiente informe:


El pasado 27.09.2022 tuvo lugar la celebración de Mesa de Contratación Electrónica, en virtud de la cual se procedió a la valoración de las proposiciones económicas presentadas a la presente licitación.

*No obstante lo anterior, a la vista de la documentación presentada por la empresa **KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.**, se comprueba que la proposición económica se encuentra incurso en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en los parámetros descritos en el apartado noveno del Anexo I del PCAP, en relación con el criterio 2º relativo a la baja sobre los precios unitarios en materiales ordinarios e inversiones.*

A tales efectos, en fecha 27.09.2022 se le envía, a través de la Plataforma de Contratación del Estado, requerimiento, otorgándole el plazo de 3 días hábiles, para que justifique la valoración de la oferta presentada y precise las condiciones de la misma, todo ello en aplicación de los parámetros objetivos establecidos para la apreciación de valores anormales o desproporcionados, conforme al apartado 9 del Anexo I del PCAP.

*La empresa **KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.** presenta en plazo justificación de su baja anormal. La Jefa de Servicio de Consumo valora positivamente, considerando que la baja anormal del 50% sobre los precios de los materiales se considera justificada.*

En consecuencia, admitida la viabilidad de la proposición con la baja realizada, se procede a la propuesta de clasificación y asignación de puntos de las empresas admitidas con el siguiente resultado en orden decreciente:

Código Seguro De Verificación	nrM2x31X3rmx2yuh6fVSfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	14/10/2022 10:36:15	
Observaciones		Firmado	14/10/2022 10:32:00	
Url De Verificación	Página		3/6	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nrM2x31X3rmx2yuh6fVSfw==			

EMPRESA	CIF	ANEXO III		TOTAL PUNTOS
		TOTAL HORAS: 2.582 H.		
		1º CRITERIO: 60 PUNTOS (% BAJA PRECIO UNITARIO/ HORA MANTENIMIENTO) 25,13 € IVA excluido	2º CRITERIO: 40 PUNTOS (% BAJA ÚNICO PRECIOS UNITARIOS MATERIALES ORDINARIO E INVERSIONES) 80.000 € IVA excluido	
		PORCENTAJE BAJA	PORCENTAJE BAJA	
KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.	B91449645	27,00% 51,81 PUNTOS	50,00% 40 PUNTOS	91,81
COMERCIAL ELECTRICA DE MAYRENA, S.L.	B41418245	25,00% 47,97 PUNTOS	47,00% 37,60 PUNTOS	85,57
EMURTEL, S.A.	A73012569	23,12% 44,37 PUNTOS	45,20% 36,36 PUNTOS	80,53
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	A79486833	15,00% 28,78 PUNTOS	40,00% 32 PUNTOS	60,78
OHL SERVICIOS - INGESAN	A27178789	17,51% 33,60 PUNTOS	30,00% 24 PUNTOS	57,60
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	A91614263	17,83% 34,22 PUNTOS	20,00% 16 PUNTOS	50,22
APLIACIONES ENERGETICAS	B41766478	8,50% 16,31 PUNTOS	40,00%	48,31

Código Seguro De Verificación	nrM2x31X3rmx2yuh6fVSw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/10/2022 10:36:15
	Sofía Navarro Roda	Firmado	14/10/2022 10:32:00
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nrM2x31X3rmx2yuh6fVSw==		



ANDALUZAS , S.L.			32 PUNTOS	
-----------------------------	--	--	------------------	--

A la vista de los resultados obtenidos, se propone a la empresa **KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.** como adjudicataria del presente contrato.”

Tras la aceptación de la justificación de baja anormal, se procede al acto de valoración de las ofertas, cuyo sobre ya fue abierto y examinada en la sesión de la Mesa de Contratación de 27/09/2022, siendo el resultado de la valoración el siguiente:

EMPRESA	CIF	ANEXO III		TOTAL PUNTOS
		TOTAL HORAS: 2.582 H.		
		1º CRITERIO: 60 PUNTOS (% BAJA PRECIO UNITARIO/ HORA MANTENIMIENTO) 25,13 € IVA excluido	2º CRITERIO: 40 PUNTOS (% BAJA ÚNICO PRECIOS UNITARIOS MATERIALES ORDINARIO E INVERSIONES) 80.000 € IVA excluido	
		PORCENTAJE BAJA	PORCENTAJE BAJA	
KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.	B91449645	27,00% 51,81 PUNTOS	50,00% 40 PUNTOS	91,81 PUNTOS
COMERCIAL ELECTRICA DE MAYRENA, S.L.	B41418245	25,00% 47,97 PUNTOS	47,00% 37,60 PUNTOS	85,57 PUNTOS
EMURTEL, S.A.	A73012569	23,12% 44,37 PUNTOS	45,20% 36,16 PUNTOS	80,53 PUNTOS
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,	A79486833	15,00% 28,78 PUNTOS	40,00%	60,78 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	nrM2x31X3rmx2yuh6fVSfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	14/10/2022 10:36:15 14/10/2022 10:32:00
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nrM2x31X3rmx2yuh6fVSfw==		



S.A.U.			32 PUNTOS	
OHL SERVICIOS - INGESAN	A27178789	17,51% 33,60 PUNTOS	30,00% 24 PUNTOS	57,60 PUNTOS
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	A91614263	17,83% 34,22 PUNTOS	20,00% 16 PUNTOS	50,22 PUNTOS
APLIACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS, S.L.	B41766478	8,50% 16,31 PUNTOS	40,00% 32 PUNTOS	48,31 PUNTOS

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1. Admitir la justificación de las bajas anormales presentadas por la entidad licitadora KLIMALUFT MANTENIMIENTO S.L,
2. Proponer con adjudicatario a la empresa KLIMALUFT MANTENIMIENTO S.L. a ser el primer clasificado con mayor número de puntos.
3. Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria por obtener la mejor puntuación para que presente la documentación, previa a la adjudicación del contrato, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP.

Una vez presentada la documentación deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150 LCSP

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	nrM2x31X3rmx2yuh6fVsfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/10/2022 10:36:15
	Sofía Navarro Roda	Firmado	14/10/2022 10:32:00
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nrM2x31X3rmx2yuh6fVsfw==		

